FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL
MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO
CALLE HIDALGO 65
CENTRO
OCOTLAN JAL. C.P. 47800
SUCURSAL: 7726 OCOTLAN
TIPO DE ENVÍO: CORREO

N1-ELIMINADO 27

NO. DE CLIENTE: 05349064
RFC: MOJ850101A88

DATOS DE SUCURSAL:
PLAZA: 9512 PLAZA OCOTLAN
DIRECCIÓN: HIDALGO 47 CENTRO
TELÉFONO: 9220557

INFORMACIÓN DEL PERIODO	
Periodo	**Del 01/Septiembre/2026 al 30/Septiembre/2026**
Fecha de corte	**30/Septiembre/2026**
Moneda	**PESOS**

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	N2-ELIMINADO 73		$0.00	$0.00
TOTAL			**$0.00**	**$0.00**

DETALLE — **ENLACE GLOBAL PM C/INT.** ▼

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	$ 0.00
+ Total de depósitos	$ 0.00
- Total de retiros	$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	$ 0.00
Saldo actual	$ 0.00
Saldo disponible al día*	$ 0.00

Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	$ 0.00
En el Periodo 01 Sep al 30 Sep:	$ 0.00
Días que comprende el periodo	30

Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	**0.00%**
Interés Tasa Bruta Anual	$ 0.00
Retención de ISR	$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	$ 0.00

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	$0.00
Ret. Garantía Líquida	$0.00
Comisiones pendientes de aplicar	$0.00
Compras no aplicadas	$0.00
TOTAL	$0.00

Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	$ 0.00
Por cheques devueltos	$ 0.00
Otras comisiones	$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

(Saldo inicial de $0.00)

DEPÓSITOS	$0.00
RETIROS	$0.00
COMISIONES	$0.00
OTROS CARGOS	$0.00
SALDO FINAL	$0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-AGO-26	SALDO ANTERIOR			0.00
	SIN MOVIMIENTOS			

OTROS ▼

Cargos Objetados en el Periodo

Folio	Fecha	Tipo de Cargo	Monto	Fecha de Cargo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a $15,000 pesos

Mes:	**SEPTIEMBRE de 2026**
Excedentes de depósitos	$ 5,224,834.77
Tipo de Cambio	$ 17.8413
Resumen por cliente del ejercicio 2026	
Monto de excedente de depósitos	$ 100,808,772.93

***Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de $15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.**

Ganancia Anual Total (GAT)

NO. DE CUENTA	GAT NOMINAL [1]	GAT REAL [2]	(+) INTERESES APLICABLES	(-) TOTAL DE COMISIONES
N/A	**N/A**	**N/A**	N/A	N/A

[1] **Antes de Impuestos**

[2] **La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada**

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad
Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.